

Expte. N° 0051204/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Anabel Cecilia Rodríguez en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Estudio del control incaico de la precordillera sanjuanina a través del análisis del registro cerámico"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° y 8° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados, aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADMITIR a la Lic. Anabel Cecilia RODRIGUEZ - DNI: 33058516- en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Estudio del control incaico de la precordillera sanjuanina a través del análisis del registro cerámico"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Alejandro García como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 10 NOV 2014
RESOLUCION N° 1607


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES